

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de abril de 1990.-

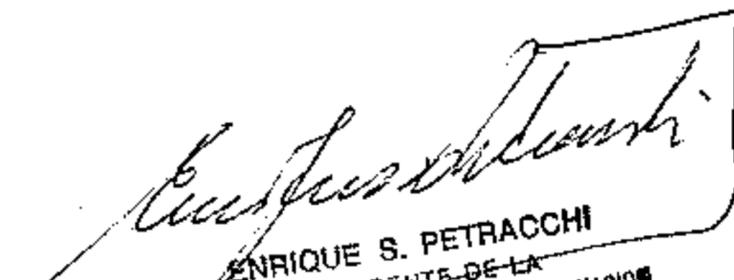
Visto lo solicitado por el Cuerpo de Calígrafos Oficiales y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a dos agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990, para desempeñarse en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION